



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

ARROIZKO UDALA

Pz. Los Fueros, 1

31243 Arróniz

Telf. y Fax.: 948 537106

Email: arroniz@sip2000.es

ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CONSISTENTE EN << REHABILITACION DE LA CASA MURGUIONDO COMO ESPACIO SOCIOCULTURAL DE USO MULTIDISCIPLINAR EN C/ LA FUENTE Nº 6 DE ARRÓNIZ (NAVARRA). FASE II>>

-APERTURA SOBRE C-

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: Antonio Angel Moleón Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arróniz.

VOCAL: D. Javier Martínez Echeverría, Concejel del Ayuntamiento de Arróniz.

VOCAL: D. Miguel Angel Pascual Iturralde, Concejel del Ayuntamiento de Arróniz.

VOCAL: D. Jesús Alen Andueza, Arquitecto, redactor del Proyecto y Director facultativo de la obra.

SECRETARIA: D^a Koba Valencia Caldevilla, Secretaria del Ayuntamiento de Arróniz.

En la oficina de la Secretaría municipal del Ayuntamiento de Arróniz, el día 11 de junio de 2021, a las 14:00 horas, se procede a celebrar la preceptiva reunión de los miembros de la Mesa de Contratación, habiéndose ya realizado y comunicado a los licitadores la preceptiva baremación de la Oferta Técnica - Sobre B- presentada por los licitadores admitidos, en concordancia con lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de condiciones económico-administrativas particulares que regula la citada adjudicación, y contando con la asistencia de las personas arriba reseñadas, con el fin de proceder, en acto público, a la apertura de la Oferta Económica -Sobre C-, correspondiente al procedimiento para la adjudicación del contrato de obras para la ejecución de la obra de <<Rehabilitación de la Casa Murguiondo como espacio sociocultural de uso multidisciplinar en C/ La Fuente nº 6 de Arróniz (Navarra). Fase II>>, actuando como Secretaria la de este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente da inicio al acto existiendo el quórum necesario para ello

1.- Se procede a la apertura del Sobre C correspondiente a la Oferta Económica, el cual contiene la documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, cuya valoración se ha de realizar conforme a los criterios contenidos en el Pliego regulador de la contratación, con el siguiente resultado:

	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (50 PUNTOS)	CRITERIOS SOCIALES (4 PUNTOS)	GARANTÍA ADICIONAL (6 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
1	Construcciones Riojanas Saenz Mateo S.L.	Oferta: 223.906,17 €	*Subcontratación: 0 *Género: 0	6 Años: 6 puntos	56 puntos
2	Noveleta Construcciones SLU	Oferta: 233.434,09 €	*Subcontratación: 0 *Género: 2 puntos	0 Años: 0 puntos	49,96 puntos



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

ARROIZKO UDALA
Pz. Los Fueros, 1
31243 Arróniz
Telf. y Fax.: 948 537106
Email: arroniz@sip2000.es

2.- Seguidamente, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en el total de los criterios a valorar, siendo el orden de prelación de los licitadores el siguiente:

	LICITADOR	OFERTA TÉCNICA (34 PUNTOS)	OFERTA ECONÓMICA, GARANTIA Y CRITERIOS SOCIALES (62 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS (96 PUNTOS)
1	Construcciones Riojanas Saenz Mateo S.L.	11 puntos	56 puntos	67 PUNTOS
2	Noveleta Construcciones SLU	17 puntos	49,96 puntos	66,96 PUNTOS

3.- La Mesa de Contratación, a la vista de los resultados obtenidos, propone la adjudicación del contrato de obras para la ejecución de la obra de <<Rehabilitación de la Casa Murguiondo como espacio sociocultural de uso multidisciplinar en C/ La Fuente nº 6 de Arróniz (Navarra). Fase II>>, a la empresa CONSTRUCCIONES RIOJANAS SAENZ MATEO S.L. por haber obtenido la mayor puntuación, resultando ser la proposición más conveniente a los intereses municipales con la mejor calidad precio conforme a los criterios establecidos en el Pliego.

4.- Requerir a la empresa para que, en el plazo de siete días naturales desde la notificación, presente la documentación señalada en la cláusula 13 del Pliego de condiciones que rige esta contratación, advirtiéndole expresamente que en el caso de que no se presente la documentación requerida en el plazo establecido, no se formalizará la adjudicación por el órgano competente.

Y para que así conste, firman la presente acta los componentes de la Mesa, conmigo la Secretaria que certifico, en el lugar y fecha indicados, siendo las 15:00 horas de que se extiende la presente.